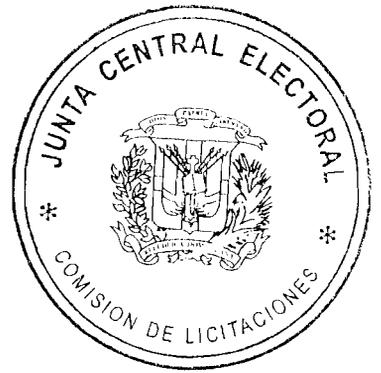




REPUBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**  
"Año del Centenario del Nacimiento de Juan Bosch"



**ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 079-2009**  
**"COMPARACION DE PRECIOS"**

En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día quince (15) del mes de julio, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los señores: DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario de la referida Comisión, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, informó que la ausencia del DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ se debe a que se encuentra en el disfrute de sus vacaciones, luego dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA:**

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2009-00925**, relativo a la compra de **DOSCIENTAS (200) BATERIAS DE 6 VOLTIOS PARA INVERSORES**, a ser utilizadas en la instalación de inversores existentes en el Almacén, el reemplazo de algunos bancos de baterías y para duplicar bancos en donde la energía es escasa.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

**VISTA:** La copia de la comunicación OCA No.3229/09, de fecha 14 de julio del 2009, a la firma del DR. ROBERTO ROSASRIO MÁRQUEZ, dirigida al DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, presidente y demás miembros de la Comisión de Licitaciones, en la que comunica que la Cámara Administrativa resolvió aprobar que la Comisión de Licitaciones continúe sus sesiones de trabajo con la presencia de tres (3) de sus cuatro (4) integrantes. (El original de esta comunicación se encuentra en los archivos de la Comisión de Licitaciones).

**VISTA:** El acta No. 030-2009 de fecha trece (13) de marzo del dos mil nueve (2009), de la Comisión de Licitaciones, en la que se recomienda la adjudicación del expediente relativo a la compra de 200 baterías de 6 voltios, a ser utilizadas en la instalación de los inversores existentes en el Almacén.

**VISTA:** La comunicación No. CL-182/09 del 23 de marzo del 2009, dirigida al **Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas**, encargado de la División de Compras y Suministro, en la que la Comisión de Licitaciones solicita le suministren copias de los

estatutos sociales de las empresas participantes en el concurso para la compra de 200 baterías de 6 voltios, a ser utilizadas en la instalación de los inversores existentes en el Almacén.

**VISTO:** El oficio CL-331/09 de fecha 15 del mes de junio del año 2009, de esta Comisión de Licitaciones, en el que devuelve el expediente relativo a la compra de 200 baterías de 6 voltios, a ser utilizadas en la instalación de los inversores existentes en el Almacén, a fin de cotizar nuevamente, invitando a empresas dedicadas a la distribución de los equipos requeridos.

**VISTA:** La comunicación S/N, fechada el 10 de julio del 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que reintroduce a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de 200 baterías de 6 voltios, a ser utilizadas en la instalación de los inversores existentes en el Almacén.

**VISTA:** Las nuevas solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha 16 de junio del año 2009, a las empresas **VIFA, S. A., MANUFACTURAS MULTIPLES, S. A. (GRUPO COMETA), GPS ELECTRIC, TRACE INTERNATIONAL, C. por A., SUPRESA INVERSIONES, S. A., OHTSU DEL CARIBE, S. A., IMPORTADORA B Y P, S. A. e HYLSA, S. A.**

**VISTA:** Las cotizaciones presentadas por las empresas invitadas a participar en el presente concurso.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

**VIFA, S. A.,** cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
200	Baterías marca Advantage Gold 6 voltios 225 amperes horas	3,602.05	720,410.00
	<b>Más 16 % ITBIS</b>		115,265.60
	<b>Total General</b>		<b>RD\$835,675.60</b>

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 2 años.

**MANUFACTURAS MULTIPLES, S. A. (GRUPO COMETA),** cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
200	Baterías Trojan T-105 6 voltios 225 amperes	3,620.69	724,138.00
	<b>Subtotal</b>		724,138.00
	<b>Más 16 % ITBIS</b>		115,862.08
	<b>Total General</b>		<b>RD\$840,000.08</b>

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: contra entrega orden de compra. Garantía: 24 meses.

**GPS ELECTRIC, cotiza:**

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
200	Batería Trojan T-105 de 6 vol 225 amps	3,879.31	775,862.00
	<b>Subtotal</b>		775,862.00
	<b>Más 16 % ITBIS</b>		124,137.92
	<b>Total General</b>		<b>RD\$899,999.92</b>

Condiciones de pago: crédito. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 2 años en Trojan roja.

**TRACE INTERNATIONAL, C. por A., cotiza:**

Cant.	Descripción	Precio +itebis	Sub-Total	ITBIS	Importe
200	Batería Trace Platinum 6V 235 amp.	4,600.00	793,103.45	126,896.55	920,000.00
		<b>Total ITBIS</b>	126,896.55	<b>Total</b>	<b>RD\$920,000.00</b>

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: No indica. Garantía 30 meses.

**SUPRESA INVERSIONES, S. A., cotiza:**

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
200	Batería Trojan T-105	4,200.00	840,000.00
	<b>Subtotal</b>		840,000.00
	<b>Más 16 % ITBIS</b>		134,400.00
	<b>Total General</b>		<b>RD\$974,400.00</b>

Condiciones de pago: Contra entrega. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 1 año.

**OHTSU DEL CARIBE, S. A., cotiza:**

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
200	Bat. Exide 6V 225 A/H U.S.A.	4,482.76	896,552.00
	<b>Subtotal</b>		896,552.00
	<b>Más 16 % ITBIS</b>		143,448.32
	<b>Total General</b>		<b>RD\$1,040,000.32</b>

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 12 meses.

**IMPORTADORA B Y P, S. A., cotiza:**

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
200	Baterías de 6 voltios, 225 amp/hrs Trojan caja roja T-105	4,495.00	899,000.00
	<b>Subtotal</b>		899,000.00
	<b>Más 16 % ITBIS</b>		143,840.00
	<b>Total General</b>		<b>RD\$1,042,840.00</b>

Condiciones de pago: 40% contra entrega, 60% a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 100% por desperfecto de fab.

**HYLSA, S. A., cotiza:**

Cant.	Descripción	Precio Lista	Precio Desc.	Total
200	845A (MX) Batería AC-Delco	6,740.69	5,055.52	1,011,104.00
	<b>Subtotal</b>			1,011,104.00
	<b>Más 16 % ITBIS</b>			161,766.64
	<b>Total General</b>			<b>RD\$1,172,880.64</b>

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No indica. Garantía: No indica.

**CONSIDERANDO:** Que las copias de los estatutos sociales, requeridas mediante la comunicación No. CL-182/09 del 23 de marzo, 2009 a las empresas participantes en el concurso para la compra de 200 baterías de 6 voltios, a ser utilizadas en la instalación de los inversores existentes en el Almacén, se hace con el

propósito de determinar si los fines sociales de estas son compatibles con el objeto contractual.

**CONSIDERANDO:** Que no fue satisfecha la solicitud de documentos realizada por la Comisión de Licitaciones, mediante la comunicación No. CI-182/09 del 23 de marzo, 2009, dirigida a la División de Compras y Suministro.

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta presentada por **HYLSA, S. A.**, no indica la cantidad de voltios, el tiempo de entrega ni la garantía de las baterías que oferta.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas **VIFA, S. A., GPS ELECTRIC, TRACE INTERNATIONAL, C. por A., SUPRESA INVERSIONES, S. A., OHTSU DEL CARIBE, S. A., MANUFACTURAS MULTIPLES, S.A. y IMPORTADORA B Y P, S. A.**, presentaron propuestas completas que incorporan todos los elementos requeridos.

Esta Comisión de Licitaciones, validamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

**Resolución Número Uno (1):**

**SUGERIR** como al efecto **SUGIERE**, dejar sin efecto la Resolución Única del Acta El acta No. 030-2009 de fecha trece (13) de marzo del dos mil nueve (2009), de esta Comisión de Licitaciones que sugiere a la Cámara Administrativa adjudicar a la empresa **VIP SUPPLY, S. A.**, la adquisición doscientas (200) baterías de 6 voltios para inversores.

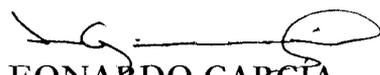
**Resolución Número Dos (2):**

**SUGERIR** como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **VIFA, S. A.**, la adquisición **DOSCIENTAS (200) BATERIAS DE 6 VOLTIOS PARA INVERSORES**, las cuales serán utilizadas en la instalación de inversores existentes en el Almacén, el reemplazo de algunos bancos de baterías y para duplicar bancos en donde la energía es escasa, por un valor total de **Ochocientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Setenta y Cinco Pesos con 60/100 (RD\$835,675.60), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Recomendamos esta adjudicación en virtud de que es la propuesta de menor precio, de todas las que cumplen con lo requerido.

Siendo las cinco de la tarde (5:00 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

  
**DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**  
Presidente

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario

  
**DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ**  
Miembro

